

DACA: Decidir qué hacer

Soy beneficiario de DACA.

No

Sí

Mi permiso de trabajo expiró.

Mi permiso no ha expirado

Soy aliado de los Soñadores y quiero ayudar a mi comunidad.

Nunca solicité DACA.

Mi permiso de trabajo expiró antes del 5 sep 2016.

Mi permiso de trabajo expiró en o después del 5 sep 2016.

Mi permiso de trabajo expira en los próximos 6 meses.

Mi permiso de trabajo expira en más de 6 meses.

Sea voluntario en un proveedor calificado de servicios legales. Eduque, recaude fondos y ayude a las familias a planificar.

USCIS no aceptará ninguna solicitud nueva de DACA.

Usted puede solicitar DACA como un nuevo solicitante.

Usted puede solicitar DACA como un solicitante de renovación.

Cualquier persona que solicite con más de 150 días de anticipación corre el riesgo de que su solicitud sea rechazada o que se le otorgue una extensión de menos de dos años completos.

OBTENGA UNA EVALUACIÓN O ASESORÍA LEGAL DE CALIDAD

cliniclegal.org/directory

EVITE LAS ESTAFAS

cliniclegal.org/notario

CONOZCA SUS DERECHOS

cliniclegal.org/KYR

HAGA UN PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR

cliniclegal.org/EmergencyPlanning

ABOGUE POR DACA

ADVERTENCIA:
Si un tribunal superior revoca la orden judicial, el USCIS podría dejar de aceptar y procesar las solicitudes de DACA. Por lo tanto, los solicitantes de DACA corren el riesgo de perder el dinero de su solicitud o que le rechacen la misma. Cada beneficiario de DACA debe evaluar los posibles riesgos y beneficios de una extensión de DACA antes de decidir si solicita y, de ser así, qué tan temprano.